

RUNT



MinTransporte
Ministerio de Transporte

PROSPERIDAD
PARA TODOS

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Utilización de Herramientas Colaborativas

Comunicado 202 - Abril 8 de 2014

Nos permitimos remitir para su información, la circular 20144010100591 expedida por Ayda Lucy Ospina, Directora de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, en la cual se informa que el canal de comunicación oficial del Runt con los Organismos de Tránsito será el correo electrónico asignado por la concesión; además se dan instrucciones en caso de no tener aún acceso a esta herramienta colaborativa.

[Circular 20144010100591](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT SA Av. Calle 26 No 59-41/65 Edificio I Cámara
Colombiana de Infraestructura (CCI) PBX: 587 04 00
Centro de Ayuda y Servicios de Apoyo: 01 8000 9300 60
contactenos@runt.com.co | Bogotá, Colombia

www.RUNT.com.co